

Marzo, 21 de 2.003

Señores Accionistas de
FERVACARGO S.A.
Ciudad.

Estimados Señores:

En cumplimiento a las disposiciones de la Resolución # 97-1-3-3-0003 expedida por la Superintendencia de Compañías el 29 de Abril de 1.997 y luego de revisar los registros Societarios y contables de la Compañía por el año terminado al 31 de Diciembre de 2.002, presento a ustedes el siguiente informe :

1.- *Estimo que la Administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General del Directorio.*

2.- *La Administración me ha prestado su colaboración para el cumplimiento de mis funciones.*

3.- *La Correspondencia, los Libros de Actas de Junta General y de Directorio, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. La Custodia y conservación de bienes de la Empresa son adecuados.*

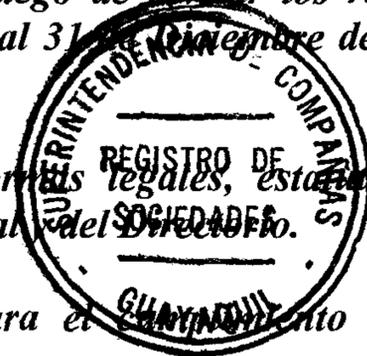
4.- *En el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.*

5.- *Los Procedimientos de Control Interno, permiten salvaguardar adecuadamente, los intereses de la Empresa.*

6.- *Las cifras presentadas en los Estados Financieros se reflejan en los registros contables.*

7.- *Estimo que los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.*

8.- *A continuación un análisis comparativo de los principales indicadores financieros de los últimos ejercicios económicos .*



1 ABR. 2003

Marzo, 21 de 2.003

Señores Accionistas de
FERVACARGO S.A.
Ciudad.

Estimados Señores:

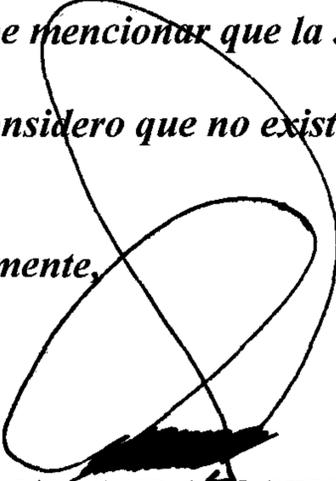
	2.002	2.001
Capital de Trabajo	US\$ 111.357,77	US \$ 73.071,15
Indice de Liquidez	1,89	2,96
Indice de Solvencia	0,59	0,81
Indice de Solidez	1,42	4,26
Utilidad/Pérdida del Ejercicio	25.410,10	15.653,58

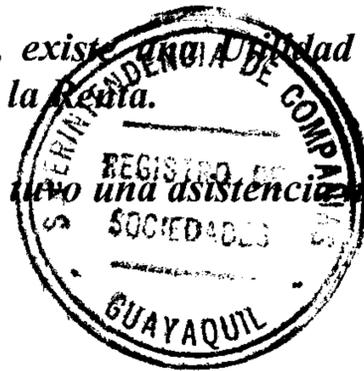
En éste periodo los resultados que se arrojan son positivos, existe una utilidad de US \$ 25.410,10 antes de Participación a Empleados y de Impuesto a la Renta.

9.- Cabe mencionar que la Junta General Ordinaria celebrada tuvo una asistencia normal.

10.- Considero que no existe ningún otro punto que comentar.

Atentamente,


MAXIMO TANDAÑO VIVANCO
COMISARIO



11 ABR. 2003